

LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

No se devuelven los originales.

Año II.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 á 19.

Almería, sábado 7 de Diciembre de 1912.

Oficinas y Talleres,
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 507.

TEXTO ÍNTEGRO DEL TRATADO FRANCO-ESPAÑOL

Proyecto de ferrocarril de Tánger á Fez.

ARTICULO IX

La inspección de la construcción, la recepción de las obras y la autorización para abrir las al servicio público correspondará:

En las secciones española y francesa á los ingenieros del Estado español y del Estado francés, respectivamente;

En la sección de Tánger y su distrito al servicio de la «Tasa especial» y en caso de que este último desaparezca, á aquél á quien se transfieran sus atribuciones actuales.

ARTICULO X

Deberá quedar asegurada la explotación en toda la línea, observándose las reglas establecidas en el párrafo 3.º del artículo 6 del Tratado franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

La Policía, que se hará conforme á las leyes y reglamentos de cada país, corresponderá á los Gobiernos español y francés en sus secciones respectivas y á la autoridad calificada á este efecto en la sección de Tánger y su distrito.

La inspección quedará asegurada en cada sección por el mismo servicio que tenga á su cargo la de la construcción, entendiéndose que la inspección de Tánger estará obligada, especialmente, en la estación terminal de Tánger, á adoptar las medidas que se reconozcan convenientes para la buena explotación de la línea considerada en conjunto y á velar por su cumplimiento.

ARTICULO XI

El Gobierno español, el Gobierno francés y la autoridad de Tánger calificada á este efecto, aprobarán respectivamente las tarifas que interesen exclusivamente á la sección española, á la sección francesa ó á la sección de Tánger y su distrito; las tarifas que interesen á la vez á dos de las secciones de la línea ó á sus tres secciones serán aprobadas por cada una de las Administraciones de zona interesadas.

ARTICULO XII

En el caso de que la Compañía concesionaria, ya sea durante el período de construcción, ya después de la apertura á la explotación, dejase de cumplir alguna de las obligaciones esenciales de su contrato, se le apremiará para que en un plazo determinado, que no podrá ser inferior á un mes ni exceder de tres, adopte las disposiciones que procedan. Si no lo hiciere se declarará caducada la concesión.

El apremio se notificará y la caducidad se decretará por cada uno de los Gobiernos español y francés para la sección de línea situada en su territorio y á reserva de comunicarlo al otro Gobierno.

Si la caducidad se decretase para la sección española y para la sección francesa, se considerará decretada «ipso facto» y de pleno derecho para la estación de Tánger y su distrito.

ARTICULO XIII

Cada uno de los dos Gobiernos español y francés, se reserva el derecho de rescatar por reversión, en cualquier época después de abierta toda la línea á la explotación, la sección de dicha línea situada en su territorio; el precio del rescate se calculará sobre las bases que se establezcan en el acta de concesión.

En tal caso, se deberán advertir estos propósitos con tres meses de anticipación, tanto al otro Gobierno, como á la autoridad de Tánger, para poder adoptar de común acuerdo las disposiciones que interesen á la vez á las explotaciones, que resultarán separadas, de las secciones revertidas y no revertidas de la línea.

De los dos Gobiernos el que haya usado de su derecho de rescate, deberá, ó explotar él mismo por administración la sección rescatada ó no ceder su concesión sino á una Sociedad de su nacionalidad.

ARTICULO XIV

España y Francia se comprometen á hacer todas las gestiones útiles para que la concesión de Tánger y arrabal sea, ó hecha por la autoridad tangerina al mismo tiempo que las concesiones francesa y española si dicha autoridad está constituida á la sazón, ó aceptada por esa autoridad, inmediatamente que se constituya, si, en espera de que esto ocurra, hubiera tenido que hacerse la concesión por los dos Gobiernos de conformidad con el último párrafo del art. 2.

Hecho en Madrid á veintisiete de Noviembre de mil novecientos doce.—Geoffroy.—García Prieto.

Nota Oficiosa

Con el texto del Tratado se ha facilitado, además del protocolo relativo al ferrocarril de Tánger-Fez, la siguiente Nota:

Al firmarse el Convenio entre España y Francia relativo á Marruecos, se ha convenido, en principio entre ambos Gobiernos, que las reclamaciones pendientes de súbditos y protegidos de cada país contra las autoridades del otro, se someterán á un arbitraje. Ha quedado entendido que, al canjearse las ratificaciones del Pacto, España dará su adhesión al Convenio franco-alemán de 4 de Noviembre de 1910. Y se ha fijado exactamente el alcance de las cláusulas concernientes al nombramiento de jefes y sus relaciones con los agentes extranjeros en el sentido siguiente: La designación del jefe podrá ser preparada únicamente por medio de negociaciones confidenciales entre los dos Gobiernos, con objeto de asegurar que la elección del Sultán recaerá sobre la persona que prefiera el Gabinete de Madrid entre las dos de distinción que habrá de proponer con arreglo al artículo 1.º del Convenio, en la inteligencia de que, cualesquiera que sean las ventajas de este procedimiento, cada Potencia es libre de renunciar á él en casos particulares y atenerse estrictamente á lo estipulado.

En cuanto á las relaciones del jefe, como delegado de la autoridad imperial, con los agentes oficiales extranjeros, la expresión «oficial», en vez de «consular» se ha empleado para evitar dificultades prácticas, nacidas de que ciertas potencias, que no tienen en la zona española agentes de carrera, no podrían de otro modo seguir directamente con la administración de dicha zona los asuntos concernientes á la misma, sólo la referida Administración es competente para resolver. Las relaciones diplomáticas del Sultán con las Potencias extranjeras quedan reservadas á Francia, conforme al Tratado francoespañol.

(Conclusión)

La pluma del Tratado

El ministro de Estado, Sr. García Prieto ha hecho entrega de la pluma de oro con que se firmó el Tratado entre Francia y España al alcalde de San Sebastián, D. Marino Tabuyo.

La pluma histórica se conservará en el interesante Museo municipal de la capital de Guipúzcoa, como prometió el marqués de Alhucemas cuando se pensó en que el Tratado pudiera firmarse en San Sebastián.

Por Almería

DOS CARTAS

Diciembre 2, 912

Ilmo. Sr. D. Leopoldo Serrano. Mi querido amigo: Tengo el gusto de manifestarle que la Intendencia General Militar, en el primer pedido de fondos que haga á la Hacienda, que lo será muy en breve, serán incluidas 50.000 pesetas para las obras del Cuartel de Almería, cuyo asunto me tenía V. recomendado con tanto interés.

Me reitero suyo afmo amigo seguro servidor q. b. s. m.

A. Luque

Diciembre 4, 912

Amigo Espinosa: Envío á V. esa carta del Ministro de la Guerra que como verá tiene importancia. La petición de fondos á que hace referencia quedará hecha en esta primera decena.

Suyo buen amigo.

L. Serrano

Almería entera acogerá esta gratísima noticia con verdadero júbilo viendo en el Ministro de la Guerra y en su más legítimo representante, que no son otras promesas sus ofrecimientos y que al fin va haciéndose justicia á esta desheredada tierra.

Nosotros en nombre de la ciudad le enviamos su profundo reconocimiento, mejor que por el beneficio que esto significa, por considerar que somos al fin un pueblo á quien se le atiende, respetando sus derechos.

Así cumplen los Ministros con los pueblos y así conquistan sus representantes, la voluntad y el cariño de sus electores.

LA PUBLICACION DE ESPAÑA

Con esta fecha recibimos datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico procedentes de los Registros civiles, según los cuales el movimiento natural de la población en España durante el mes de Mayo fué el siguiente:

Población calculada, 19.562.568
Nacimientos.—Vivos, 54.824, y muertos, 1.371.—Natalidad por 1.000 habitantes, 2,78.

Matrimonios: 13.048.—Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0,67.—Mortalidad por ídem ídem, 1,75.

Defunciones: 54.290; de las que corresponden 17.417 á varones, 16.873 á hembras.

De Sociedad

Ha marchado á Cartagena el representante de la Papelera Española en Málaga D. Rafael Esparrós.

Ha regresado á Málaga el capitán de la Guardia civil don Francisco Esteve.

Ha venido de Sevilla el médico D. Ramón Fiol.

De Benitrique ha regresado, en unión de su hijo, el médico don Guillermo Rodríguez.

Se encuentra en esta capital procedente de Sorbas, el abogado don Manuel Gutiérrez.

El ingeniero don Felipe Beltrán ha llegado de la corte.

De Huércal Overa ha venido el médico don Jerónimo Ortuño.

Adhesión á García Prieto

Entre las numerosas listas que viene publicando la prensa madrileña, de las personas que se dirigen al Marqués de Alhucema felicitándole por el grandioso éxito alcanzado en su gestión diplomática, copiamos una en que por la calidad de las personas que en ella figuran, se ve claramente el interés que ha despertado en toda España la figura simpática del joven Ministro.

Alcalde de Lugo; D. José Rúa, de Lugo; D. Luis María Sáez, fiscal de Segovia; el diputado conde de Maza, desde Melton; D. Andrés de Lovaine, de Madrid; D. Eugenio Montero Reguera, de Cartagena; D. Francisco Martí, de Gibraltar; D. Ramón Mosquera Montes, ex-alcalde de Santiago; D. José Horn, abogado de Bilbao; D. Marcelino Coll, de Barcelona; D. Severino Trigo, de La Estrada; D. Eduardo Escalona, desde París; el senador D. Alberto Aguilera; el diputado D. Javier Gómez de la Serna; doctor Baudelac de París; D. Eduardo Villegas, de Madrid; el conde de Limpías, de Madrid; D. Isaac Muñoz, de Madrid; el ex-diputado á Cortes y presidente del Comité liberal de Palma de Mallorca, D. Bernardo Amer; D. Pablo Jurrieta de Pau.

Don Federico Fontruberta, de Madrid; D. Daniel Doze, de Madrid; el senador D. Leocadio Soler y Marcha; el senador D. Rafael María de Labra; D. Francisco Menéndez de Monforte; D. Eugenio Rodríguez Montero, de Torrox; ex-diputado D. José Ortega y Sáenz-Diente, de Cuenca; D. Juan García Rodríguez del Ferrol; D. José Aragonés, de Hinojosa del Duque; D. Francisco J. Vasco, de Madrid; D. Luciano Marchesi, de la Coruña; don Manuel Montilla y Medina, D. Joaquín Velasco, abogado, de Córdoba; D. Daniel Poyán, de Villagarcía; D. Francisco Gallego, de Montilla; gobernador de Palencia.

El Alcalde, en nombre propio, y en el del Ayuntamiento de Santa María de Ortiñeira; D. Tomás de Elorrieta, catedrático de Derecho de Salamanca; D. Antonio Delgado Pérez, abogado, de Carratana; D. Toribio Salvadores, alcalde de Artoño; D. Ildefonso Callejo, registrador de Barbastro; D. Heliodoro F. Gastañaduy, de Pontevedra; D. Antonio Rosal, de Barcelona; el diputado á Cortes D. Anselmo Villar, desde Buenos Aires; D. Ernesto Castro Gabaldá, desde Fuenterrabía; don Manuel Villar desde Javalquinto; D. José María Goy, provisor de Calahorra; don José Zapico, jefe de Sanidad Militar de la octava región; doctor Manuel Vegas de Siruela.

Don Fabián Sunyé, presidente Audiencia de La Coruña; D. Francisco Fernández, catedrático de la Escuela Industrial de Santander; D. Rafael Afán de Ribera, de Sevilla; D. Lucas Castrillo, de Puente de Domingo Florez; D. Antonio Vela, de Tetuán; D. José Vazquez Carteira, de Sarria; D. Rufo Rendín, de Zaragoza; D. Germán Serrano, de Astorga; D. Fernando Calderón, de Castro de Rio; D. José Morales, diputado provincial de Soria; D. Angel Romano, auditor de Zaragoza; doctor D. Ciriacó Irigoyen, de San Sebastián; D. Eladio L. Vilches, de Madrid; D. Pablo Gaspar, de Madrid; don León Martín y Peinador, de Madrid; director del Instituto bibliográfico, militar y africanista; D. Eusebio Ouel López, de Barcelona; D. José María Amo y Caballero, ex-presidente de la Diputación y ex-alcalde de Huelva.

El doctor MUÑOZ

Consulta en Almería

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos, enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Carverra, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 8, Madrid, y que tan grandes y satisfactorios resultados obtuvo en las numerosas operaciones que practicó á sus enfermos en el pasado año, cuando por esta época estuvo en esta capital, al hacer un nuevo viaje de propaganda para su Consultorio de Madrid, que ha establecido este año con arreglo á las últimas exigencias de la ciencia, abre de nuevo su consulta en Almería del 10 al 22 del corriente Diciembre.

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 3 á 5

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronquera, anginas vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis, de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones del 606, método Ehrlich.

El hijo mayor de Canalejas, huérfano de la guerra

El Sr. D. Julio Amado ha recibido de uno de sus amigos la siguiente interesante carta que con gran satisfacción publicamos.

Mi querido jefe y amigo: A usted, que es denodado paladín de toda iniciativa noble; que por su triple carácter de militar, diputado y periodista, goza de una autoridad indiscutible, brindo una idea modesta por ser mía, pero que merecerá, seguramente, la aprobación de cuantos nos honramos vistiendo el uniforme militar.

Allá, en el mes de Julio de 1911, reunidos en la fiesta del compañerismo, que anualmente celebran en el Alcázar toledano cuadros de profesores de la Academia de Infantería y la Escuela de Tiro, de la propia Arma, con motivo de los cursos para oficiales que esta última desarrolla, fuimos agradablemente sorprendidos con la noticia de que el ilustre patriota Excmo. Sr. D. José Canalejas, cuya trágica muerte llora hoy toda la nación, se encontraba en unión de sus señores hijo, visitando la dependencia del Alcázar.

Acto seguido, é impulsados por el mismo ardiente deseo, nos apresuramos cuantos allí estábamos á rendir nuestro entusiasta homenaje de respeto y adhesión al por tantos motivos queridísimo y admirado jefe del Gobierno.

Los coroneles directores de ambos Centros D. Jose Villalba; hoy general, y D. Luis Riera, hicieron la presentación oficial de sus respectivos subordinados. Con una sencillez encantadora manifestó su gratitud aquella gloria nacional, que tan villanamente nos ha sido arrebatada.

Y después de suplicarnos prescindiéramos de su carácter de autoridad, pues quería dedicar el día á la familia, entabló animada conversación con cuantos le rodeaban, vertiendo entonces una especie que hoy quiero sacar á flote, por ser de oportunidad. Dirigiéndose al eminente hombre público á su hijo Pepito diciéndole: «Mira, hijo, que hermoso es este palacio; pes mucho más hermoso es lo que aquí se enseña; aquí es donde se aprende á morir en defensa de la Patria; ¿verdad que á tí te gustará aprender eso?»

Y luego, volviéndose á los que presenciábamos esta escena nos dijo: «Aquí me tendrán ustedes dentro de unos años, á traerles este futuro guerrero, pues dadme amor á la profesión, vería con gusto que mi hijo fuera militar.»

Esto dijo aquel sincero patriota para honra y orgullo del elemento armado, que siempre le admiró como uno de los más fervientes defensores.

Creo, pues, llegado el momento de recoger con entusiasmo estos deseos y convertirlos en una idea que tenga su complemento en una realidad próxima, «dentro de pocos años», como decía aquel padre modelo.

Tal idea, que repito, entrego á sus dotes invidiables para darla forma y vida, es simplemente: Primera, solicitar la Superintendencia la declaración de «huérfano de la guerra», á favor de Pepito Canalejas, ya que su padre ha muerto en funciones del servicio y al frente del enemigo, de un enemigo vil y execrable, pero enemigo al fin.

Segundo, brindarle á su elección en todas las Academias la plaza á que le da derecho indiscutible la trágica muerte de su padre, y el tributo de gratitud que todo honrado patriota debe al insigne apellido que ostenta este querido huérfano acreedor á la general simpatía.

Le estrecha la mano su siempre afectuoso y subordinado amigo.

Federico Medialdea,
Capitán de Infantería.

Consejo de Amigacion

LOS VOCALES OBREROS

La Gaceta de ayer publicó un real decreto del ministerio de Fomento, disponiendo lo siguiente:

«Artículo 1.º Se suspenden las elecciones para renovar las presentaciones de los vocales de obreros en el Consejo Superior de emigración, convocadas por real orden de 4 de Noviembre último.

Art. 2.º La renovación de las representaciones indicadas se verificará previo anuncio tres meses después de que se haya aprobado el Censo obrero, cuya formación se ha encargado al Instituto obrero, de Reformas Sociales.

Art. 3.º Mientras no se verifique la nueva elección, seguirán desempeñando sus cargos los actuales vocales obreros en el Consejo Superior de Emigración.»

JUNTA DE EMIGRACION

Presidida por el Sr. Rocafull (D. José) y asistiendo los vocales Sres. Muñoz Calderón, Esteban, Ortuño, Soler, Pérez Ojeda y Miura, se reunió ayer la Junta local de emigración.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se despachó el orden del día en la siguiente forma:

Circular del Consejo Superior de emigración disponiendo que en las cantinas de los buques destinados al transporte de emigrantes, se fijen tarifas en español con el precio de los artículos en pesetas. La Junta acordó dar cumplimiento á esta orden.

Altas y bajas de buques ocurridas en varias compañías navieras.

Enterados.

Instrucciones de la superioridad á fin de perseguir la recluta de mineros para Cuba.

Se acordó cumplirlas.

Real orden permitiendo emigrar á los

mozos de la reserva activa con permiso de la autoridad competente.

La Junta quedó enterada.

Felicitación que el Consejo superior de emigración envía á la Junta local de Almería, por el celo que emplea en el cumplimiento de su deber.

Enterados.

Certificación expedida por el arquitecto municipal, el inspector municipal de Sanidad y el médico Sr. Palacios Carreño, acreditando que las casas que se dedican á hospederías de emigrantes reúnen las debidas condiciones higiénicas.

Enterados.

Después se dió cuenta del reconocimiento adicional del vapor Argentina, y se acordó convocar á la elección de un vocal consignatario y dos obreros.

Por último dióse cuenta de que están anunciados los siguientes vapores, para las fechas que se indican.

Día 12 de Diciembre, Formosa; 17, Laura; 20, Barcelona; 22, Salta; Día primero de Enero, Columbia; 2, Algeria; 2, Pampa; 15, Sofia.

Y se levantó la sesión.

Una venganza anarquista

Se ha cometido en París un crimen que por todas sus circunstancias, y especialmente por la calidad de sus personajes, ha impresionado a las gentes y ha excitado los nervios de la Policía. Es un drama entre anarquistas de acción.

Un hombre, del cual sólo se tiene noticia ahora informes vagos, entró en la casa de Ducret resueltamente, subió sin vacilar a la habitación del encuadernador llamado a puñetazos y entró, sin que la mujer de Ducret pudiera impedirlo.

Dice la mujer del encuadernador que éste apenas pudo darse cuenta, porque todo ocurrió en pocos segundos. El desconocido, que al entrar ya se andaba revolver, disparó cinco veces sobre el dormido y se marcó sin decir palabra y, por cierto, sin apresurarse Ducret quedó gravísimamente herido de un balazo en el pecho y otro en el codo.

Hasta aquí lo que se sabe, o lo que se cree saber, del drama. Pero hay versiones contradictorias. La Policía ha sabido que el tal Ducret no se llama así, sino Erlbasch, y ha entrevisto una historia que puede dar alguna luz.

Hace algún tiempo, una joven apellidada Lecoz, amante del bandido Lacombe, se hospedó, acaso para despistar a la Policía, en casa de los esposos Ducret ó Erlbasch. Era bonita y nada hurana; y Erlbasch halló agradable y fácil el aprovecharse de la ocasión traicionando a Lacombe. Es, pues, Lacombe el asesino y se trata de una venganza inspirada por los celos? Pero la frase del asesino al entrar en casa da su víctima parece indicar otra cosa. No falta quien crea que el agresor de Erlbasch no ha sido sino un mandatario de los anarquistas que viven en París y que el crimen ha sido ocasionado por incidencias de orden político.

Erlbasch es natural de Friburgo, tiene treinta y un años y es anarquista militante. A su cargo corría ahora la publicación de La Idea Libre, órgano de la Asociación libertaria que fundaron los famosos forajidos Bonnot y Garnier.

Militares

Con la mayor brevedad posible debe presentarse en este gobierno militar. La vida del soldado Rafael Serrano Estebe, Diego Pallares Simón, Francisco Martínez Reina, Francisco Fernández Muyor, viuda del soldado Antonio López López, Luis Serrano Amat, Manuel Juan Prieto Fernández, Francisco Quesada Ramos, María Serrano Martín, viuda del artillero Mariano Esteban Gómez, Miguel Wencelao Expósito, Antonio Picon Jaen, Damián Rivas Cuenca, Raimundo Martínez Medina, Miguel González López.

COMISION PROVINCIAL

Preside el señor Cassinello y asisten los vocales señores Beltrán, Belver Oña, Requena y Esteban Navarro. Fue leída y aprobada el acta de la anterior sesión, dándose cuenta de los asuntos siguientes: Distribución de fondos del presente mes. (Aprobado). Cuenta de 287 pesetas, por socorros a presos a disposición de la Audiencia provincial. (Aprobada). Idem de 125 pesetas, por idem a penados a disposición de la Dirección general de Prisiones. (Aprobada). Recibo de 11 pesetas, por limpieza y útiles de aseo. (Aprobado). Oficio del director de los Establecimientos benéficos interesando adquisición de tela para vendajes. (De conformidad). Expediente instruido al practicante supernumerario D. Antonio García Gómez. (Acordóse suspender a este del cargo durante seis meses). Presupuestos carcelarios de Vera,

Purchena Cuevas, Sorbas, Almería y Gérgal. (Acordose devolver dichos presupuestos para su reforma, menos el de Gérgal). Escrito de D. José Abad Corrales y otro, reclamando de la cuota impuesta en el Repartimiento de Pochina. (Que se oficio al Alcalde del pueblo para que se manifieste si se ha suprimido el impuesto de consumos). Escrito de Martín Martínez, de Olula de Castro, solicitando pensión para lactar a un hijo suyo que ha quedado huérfano de madre. (A Contaduría). Relación certificada de los débitos de los Ayuntamientos por el cuarto trimestre de contingente provincial. (Acordose incluirlos en el segundo grado de apremio). Autorización del director de los Establecimientos para adquirir materiales de construcción. (De conformidad). Factura, importante 10 pesetas, por un ejemplar de la obra «Derecho electoral». (Aprobada). Otra de 34 pesetas, por pantalones para dos porteros. (Aprobada). Seguidamente se levantó la sesión.

El A orazado «España»

En los arsenales del Ferrol se activan las obras del acorazado «España». Se ha terminado el montaje para combate en la parte de la proa y de observación en la de popa. La semana próxima quedarán listos los palos y tripodes y se montarán las cofas. Se ha terminado el decorado de las cámaras y el mueblaje de la mayoría de los alojamientos. Las dos torres de cañones se encuentran dispuestas para ser montadas con artillería gruesa y se activa el montaje de las máquinas principales y auxiliares para realizar las pruebas, sobre amarras, en Marzo próximo.

La reform de la Policía

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de Ley relativo a la Dirección general de Seguridad, ha acordado conservar el artículo primer del proyecto como explicación del nuevo organismo. En cuanto al egundo, se ha modificado en el sentido de consignar que las atribuciones que se le concedan al director general de Seguridad, lo serán en concepto de delegadas por el ministro de la Gobernación. El dictamen se firmará esta tarde, y es creencia general que no dará motivo a empeñadas discusiones. Se señalarán en el dictamen todas las disposiciones legales que puedan quedar derogadas por el proyecto una vez que se convierta en ley. En el citado artículo segundo, se facultará al ministro de la Gobernación para que en cualquier momento pueda suprimir o cercenar las facultades delegadas que, por el decreto de creación de la Dirección de Seguridad, se conceden al director general.

Ajuntos municipales

Durante el año próximo de 1913, desempeñarán el cargo de Ajuntos en el Juzgado municipal de esta capital, los señores abogados siguientes, por el orden que se expresan. Don Miguel Naveros Burgos, D. Francisco Martínez Vázquez, D. Francisco Rovira Torres, D. Miguel Villegas Rodríguez, D. Francisco Pérez Cordero, D. Manuel Juárez López, D. Antonio Buño Massa, D. Andrés López Rodríguez, don ascual Domínguez Martínez, D. Eduardo Fernández Idáñez, D. José Paniagua Porra, D. Nicolás Padilla Montoro, don Ginés de Haro y Haro, D. Antonio Pérez Molinero, D. Manuel Fuentes González, D. José Laynez Taramelli, D. Baldomero García Oliver, D. Bruno Vives Terol, don Manuel Esteban Navarro, D. Fernando Muñoz Ocaña, D. Enrique Mateos Fernández, D. Francisco Lucas Salmerón, don Eduardo Rodríguez Sánchez y don Joaquín Navarro Saavedra. Dos de ellos actuarán cada un mes del expresado año.

GONZALEZ GARBIN

El Liberal de Madrid da cuenta del fallecimiento de nuestro inolvidable paisano en esta forma: «Ayer a las cuatro de la tarde, se dió sepultura en el cementerio de la Almudena al cadáver del ilustre catedrático de la Central D. Antonio González Garbin. En los cincuenta años que el insigne maestro en lenguas y literaturas griega y latina, llevaba desempeñando cátedras, no sólo dió muestras de excepcional cultura, sino que mostró otra cualidad que, por desgracia, no es muy común en la mayoría del profesorado actual, más aficionado a las luchas políticas que a la monótona labor de la enseñanza. De esta había hecho el Sr. Garbin un verdadero sacerdocio, a tal punto, que durante tantos años sólo en caso de enfermedad dejó de asistir

á su cátedra primero en el Instituto de Almería, después en el de Granada, luego en la Universidad de esta capital, y últimamente de la Central, donde en la actualidad daba la cátedra de lengua y literatura latinas y otra de la de literatura comparada de las lenguas indo europeas. Su entiero constituyó una sentida manifestación de duelo por parte de sus compañeros y numerosos amigos. Una de las notas más dignas de indicarse, es haberlo acompañado hasta el mismo cementerio todos sus jóvenes alumnos de este curso. Descanse en paz el sabio maestro de tres generaciones de estudiantes, y reciba su atribución familia nuestro más cariñoso pésame.»

EN EL AYUNTAMIENTO

Or en del día para la sesión del día 9. Informe de la Comisión de Ornato en escrito de D. Paulino Giménez Ulibarri, sobre edificación de un piso alto en la casa número 10 de la calle de Talía. Id. id. en id. de D. Miguel de las Heras Martínez, sobre construcción de una casa en la calle de Moreda número 10. Id. id. en id. de doña Dolores Barrie, sobre construcción de una casa en el paseo de Versalles. Id. id. en id. de D. José Fernández Villegas, solicitando permiso para construir una casa en la cuesta de San Roque. Moción de la Comisión de Ornato, proponiendo que á la calle de Talía se dé el nombre de González Garbin. Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Relación de lo recaudado por el recargo del impuesto del timbre sobre espectáculos públicos durante el mes de Noviembre anterior. Oficio del Jefe de la Prisión preventiva solicitando se le facilite cal y brochas para el blanqueo de la Cárcel y alguna cantidad para el aseo de los reclusos. Factura de la casa «Durey-Sohy» importante 228.95 francos por fibra vegetal para la barredora. Idem de la Agencia de Aduanas del Sr. Burillo Zamora por los gastos de transporte é introducción de la fibra vegetal importante pesetas 29.05. Notificación del auto judicial recaído en el pleito entablado por la Liga de Contribuyentes sobre las verificaciones en las tomas de agua.

NOTICIAS

Música Programa que interpretará la Banda Municipal mañana á las 12 y media; en e Boulevard. Primera parte 1.º «Ecos de Aragón», p. do-doble (1.ª vez). C. Roig. 2.º «Melancolía», (2.ª vez). Pintado. 3.º «Regionales», Suiet, (1.ª vez). F. B. Segunda parte 1.º «Intermezzo», Sain Saens. 2.º «La mujer divorciada», Fall. 3.º «Lo Rat-Penat», mar cha. Monllor. Un buen regalo Con motivo de celebrar mañana el arma de Infantería es fiesta de su patrona D. Diego Vazquez, representante en Almería de la fábrica de Cognac de Callean y Compañía de Jerez ha regalado á las tropas de esta guarnición una caja de botellas de coñac de la antedicha marca.

Reclutamiento y Reemplazo

P órroja de ingreso en filas Recibidas en el Ministerio gran número de instancias de individuos del actual reemplazo, que solicitan se les conceda prórroga de ingreso en filas, exponiendo las causas que les han impedido solicitarlo dentro del plazo fijado por el capítulo 12 de la vigente ley de Reclutamiento, y teniendo en cuenta que por ser el primer año que rige dicha ley sus preceptos no han sido conocidos á tiempo por los interesados. Su Majestad el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido á bien disponer que, como gracia especial, por sola esta vez, y sin que sirva de precedente para los reemplazos de años sucesivos se observen las reglas siguientes: 1.ª Se amplía hasta el 31 del mes actual el plazo marcado en el art. 167 de la vigente ley de Reclutamiento para que todos los individuos del actual reemplazo que deseen disfrutar prórroga de ingreso en filas lo soliciten en la forma que en dicho artículo se previene. 2.ª Las prórrogas que las Comisiones mixtas de Reclutamiento podrán conceder, será como límite máxima, un 1 por 100 del número total de mozos del reemplazo actual que han servido de base de cupo (según aparece en la casilla segunda del estado que acompaña al Real decreto de 1 de Octubre último (Diario Oficial número 222), quedando autorizadas para que, en el caso de que en una ó varias Cajas de su provincia, sea menor el número de instancia presentadas que el de

prórrogas que puede conceder, beneficie con la diferencia á las otras Cajas, siempre que el número total de las concedidas no exceda del límite máximo fijado. 3.ª Las Comisiones mixtas, previos los trámites reglamentarios, dictarán sus fallos en la primera quincena del próximo mes de Enero, concediendo prórroga de ingreso en filas á los mozos que tengan mejor derecho entre los solicitantes. 4.ª Las Comisiones mixtas remitirán antes del día 20 de Enero á los jefes de Cajas de recluta las relaciones á que hace referencia el art. 64 de las instrucciones de 2 de Marzo último, dando también en igual fecha conocimiento al Ministerio, del número de prórrogas que hayan concedido, clasificadas por Cajas de reclutas, y si los mozos pertenecen al cupo de filas ó al de instrucción; bien entendido que quedarán sin cubrir las bajas que con este motivo se produzcan en el cupo de filas señalado por el Real decreto antes citado.

MUNDO GRAFICO

El número de esta popularísima y hermosa revista correspondiente á esta semana, es tan interesante y variado como de costumbre. Entre otras informaciones de palpitante actualidad, son verdaderamente las relativas á la guerra de los Balcanes.—Catástrofe de Bilbao.—Firma del Tratado franco español sobre Marruecos.—El homenaje á Benavente.—Inauguración de las obras del ferrocarril de Arganassilla á Tomelloso.—Notas turinas mejicanas, y otras á que más interesantes que justifican el inmenso éxito alcanzado por dicha publicación.

Junta de Obras del Puerto de Almería.

Sesión de hoy Preside el Sr. Martínez y asisten los vocales señores Cervantes, Muñoz Calderón, Quesada, González Ramirez, y Quintos. Aprobada el acta de la anterior sesión se dió cuenta de la Orden del día R. O. aprobando la liquidación de las obras del dique muelle de Levante. Enterados. Oficio del señor Gobernador civil, transcribiendo otro de la Dirección general de Obras públicas, autorizándole para nombrar el Agente ejecutivo que le propone la Junta. De conformidad. Oficio de la Jefatura de Obras públicas, remitiendo el nombramiento de Agente ejecutivo para apremiar á los deudores de la Junta. Enterados. Oficio de la Cámara de Comercio, acusando recibo de las copias del acta, su venencia, para la fijación del punto de enlace de la vía marítima, y del informe de la Junta á la Superioridad. Enterados. Tres oficios del Ingeniero Director, participando varias multas impuestas. Aprobadas. Oficio del mismo, remitiendo para su tramitación, un proyecto reformado de la adquisición de 6 grúas eléctricas y su instalación. Que se le dé la tramitación. Certificación facultativa de las obras ejecutadas por contrata en Noviembre. Aprobada. Cuentas de gastos ocasionados por la Secretaría y Dirección facultativa en id. Son aprobadas y se acuerda nombrar interventor interino de la Junta á don Juan González Ramirez. Estado de los fondos de la Junta. Enterados. Se acuerda señalar el día 31 del mes actual para la celebración de la próxima sesión. El Sr. Quesada propone á la Junta, se conceda el importe de una mensualidad, á los empleados de la misma, en calidad de gratificación por los trabajos extraordinarios realizados. Intervienen los señores Cervantes y Muñoz Calderón y se aprueba la proposición del Sr. Quesada.

Peticion de indultos

Los señores Moya, Castrovido, Morote, Romero y Alvarez Angulo, visitaron en el despacho de ministros al Presidente del Consejo, para pedirle un amplio indulto general para delitos políticos, sociales y de Prensa, recordándole al efecto la gestión que anteriormente habían hecha cerca del señor Canalejas y los ofrecimientos que el malogrado presidente les tenía hechos. El conde de Romanones acogió afablemente la petición de los visitantes, manifestándoles, que tendría una gratísima satisfacción en proponer al rey el indulto que solicitaban, de cuya petición daría cuenta en el proximo Consejo de Ministros. Los comisionados salieron muy satisfechos de la acogida que les dispensó el Presidente del Consejo, y le dejaron una nota de varios casos particulares de individuos que se hallan sufriendo prisión, sin que en la causa que se les sigue haya recaído sentencia más para todos los cuales se pide también sean indultados. Con singular encarecimiento, los comisionados rogaron al jefe del Gobierno se firme cuanto antes el indulto de un escritor carlista, que sufre prisión por

haber reproducido en el periódico que dirige un artículo publicado en un diario madrileño.

«LOS INTENSESES CREADO», EN RUSO

Jacinto Benavente, á pesar de ser español, traspasa las fronteras y llega ya á los países extrinsecos de Europa. «Los intenseses creados», esa obra definitiva de Benavente, ha sido estrenada en ruso el día primero del mes actual en el teatro Dramático, de San Petersburgo. La versión al mencionado idioma es del S. E. Adamow. La comedia ha tenido un éxito enorme, como en todas las publicaciones en que se ha representado, y el teatro se llena todos los días para reconocer y admirar la gran comedia benaventina.

Se quema una artista

En la sala de la Asociación Patronal de Croix, se celebraba una función teatral para un fin benéfico. La dirigía el vicario y actuaban de actrices distinguidas señoritas de la localidad. Durante el acto segundo de la comedia, se inició fuego en el escenario. Al percatarse de ello el público se produjo un movimiento de terror, que fué contenido por el vicario al dar cuenta de que se había conjurado el peligro. En efecto, el incendio logró dominarse pronto, pero no sin que antes hubieran prendido las llamas en las ropas de una de las actrices llamada Ana Lefevre. La infeliz, al verse envuelta por el fuego, saltó a la calle dando gritos aterradoros. Echándose mantas encima se logró apagar las llamas; pero Ana sufrió tan graves quemaduras que falleció á las dos horas en medio de grandes sufrimientos.

EL BANQUETE DEL CASINO

Conforme estaba anunciado, ha tenido lugar hoy á la una, el banquete ofrecido por los socios del Casino al Excmo. Señor Don Francisco Jover y Tovar. La fiesta ha sido verdaderamente espléndida, pues el amplio salón de baile, donde ha sido servido el almuerzo, se hallaba totalmente ocupado por un número extraordinario de comensales. El servicio no dejó nada que desear, pues con decir, que ha estado a cargo del Hotel Simón, nos releva de todo esfuerzo en el elogio. Al final del banquete usaron de la palabra, D. Ramón Orozco, quien en breves frases, lo ofreció en nombre de todos, al Sr. Jover; D. Emigdio Nieto, que muy elocuentemente, interpretó los sentimientos de la concurrencia, definiendo el objeto del agasajo; y el Presidente de la Sociedad D. José Molero Leyvenfeld, haciendo resaltar, que tanto la distinción que ha hecho el Casino al Sr. Jover, nombrándole socio de honor y mérito, como el obsequio que hoy le dispensan con el banquete, se tributaban no ya sólo á la personalidad de D. Francisco Jover, sino al apóstol ilustre hermano del anfitrión, de imperiosa memoria para todos los hijos amantes de Almería. Extraordinariamente emocionado se levantó a hablar el Sr. Jover para darlas gracias por el homenaje de que era objeto. Comenzó diciéndo, que ante el recuerdo evocado por el Sr. Molero de su hermano, á quien quiso como á un padre y más que á sus propios hijos, tenía que hacer un poderoso esfuerzo para no derramar sus lágrimas que interiormente caían en su corazón como gotas de plomo derretido. Dice, que lo perdió cuando en cumplimiento de su deber patrio regresaba de apartadas regiones, donde habiendo abatido la bandera francesa había izado la gloriosa enseña española, ganando para nuestra nación mayor territorio. Con este motivo hace alusión á la métrica labor diplomática llevada á efecto últimamente por el Ministro de Estado Sr. García Prieto, que ha dado por resultado el que España haya ganado mayores dominios en Africa y propone que se le dirija un telegrama de felicitación. (Grandes aplausos.) Después con gran elocuencia manifestó su agradecimiento á todos y á cada uno de los asistentes al acto y terminó diciéndo que quisiera tener brazos de gigante para abarcar á todos en un solo abrazo.

Funciones para esta noche

Variadas.—Orden del espectáculo.—1.ª Sección á las 8 en punto, «La Alegre Trompetaria».—2.ª Sección á las 9.15, «Poca Pena».—3.ª Sección, doble, á las 10.15, «Anta la Risa». Los que padecéis arenillas, reuma, mal de piedra, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias, y gota, ó sean los artríticos en general, es por que queréis. Tomad un frasco de Piperazina Dr. Grau y os convencereis.

Servicio telegrafico y telefónico

De política

Oposiciones

En la «Gaceta» oficial publicada hoy aparece un anuncio sacando a oposición la plaza de Profesor de Composición de Arte decorativo, que existe vacante en la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

La Junta de defensa

Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, ha estado reunida la junta de Defensa nacional, presidida por S. M. el Rey.

Han asistido el presidente del Consejo señor Romanones y los Ministros de la Guerra y Marina. También han concurrido a la sesión los Jefes del Estado Mayor del Ejército y de la Armada.

Los acuerdos han sido tan reservados que nos ha sido imposible a los periodistas traslucir algo referente a los mismos.

El Sr. Romanones limitóse a decirnos, que la junta sólo se había dedicado al despacho de expedientes.

Conversando con Romanones

El jefe del Gobierno ha dicho hoy a los periodistas, que acosunbran a visitarle en su despacho de la Presidencia, que esta tarde irá al Senado, para presenciar la discusión sobre los puertos francos que allí se ventilan.

Añadió, que en la fundación de esperanzas, de que esta tarde quedará aprobado por completo el presupuesto de Instrucción pública, en el Congreso, asimismo el proyecto de reforma de la política.

Las Diputaciones Castellanas

La Liga de las Diputaciones castellanas, ha visitado hoy en su despacho al ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter, haciéndole entrega de las conclusiones acordadas por la asamblea.

El ministro ofreció estudiarlas anunciándonos, que se la su satisfacción más completa, en poder complacer a la Liga en su demanda.

Maura de cacería

Hoy ha marchado de cacería el jefe del partido conservador D. Aníbal Maura.

Lo que dice «El Imparcial»

«El Imparcial» de hoy dice en un suelto, que el jefe de los conservadores Sr. Maura, ha substituido en sus horas de recreo el juego de billar por el de «resido», evitando así dar constatación a las preguntas de sus amigos, bajo pretexto de tener absorbida toda su atención en las incidencias de dicho juego.

Dicho periódico, considera que las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Romanones, acerca de la situación política actual, han producido el efecto de un jarro de agua fría al «estado llano» del partido conservador.

Se aclara el horizonte

A pesar del carácter reservado con que se ha celebrado la reunión de la Junta de Defensa Nacional de que os hablo anteriormente, sabemos que en ella se trató esencialmente de la acción de España en Marruecos, de la construcción de la escuadra y de la ejecución inmediata de los ferrocarriles estratégicos.

Varios

Denunciado

El periódico de esta Corte «España Nueva» ha sido denunciado por el Fiscal de S. M. a consecuencia de haber hecho un comentario a la sentencia pronunciada por el Tribunal Supremo contra el diario «El Liberal» y la Sociedad Editorial de España, en el recurso sobre la fuga de un sacerdote con una señorita de Tolana.

La acción popular

Un telegrama recibido de Bilbao, da cuenta, de que en la sesión municipal verificada hoy, ha sido aprobado el informe de los letrados concejales, favorable a que el Ayuntamiento entable la acción popular contra los responsables de la catástrofe ocurrida en el Cine de aquella población.

El baul de La Goya

De la misma ciudad informan que la policía detuvo anoche a dos sujetos sospechosos que conducían misteriosamente un baul.

Detenidos ambos, fueron conducidos a la inspección, donde confesaron que el citado baul pertenecía a la notable tonadillera La Goya y que habían vendido ya las ropas más lujosas que contenía.

Horroroso pensamiento

Un telegrama recibido de Palma de Mallorca dice, que un periódico de aquella localidad propone a la Prensa española, que sea ella en conjunto, quien pague la multa y las costas impuestas por el Tribunal Supremo al periódico «El Liberal».

Dos incendios

Notifican desde Cádiz, que a primeras horas de la noche, vióse salir humo de la fábrica de tabacos.

La alarma fué grande, más averiguada la causa, resultó que se habían quemado cuatro kilos de tabaco que había en un barril.

A las pocas horas de sofocar este pequeño incendio, estalló otro formidable en el taller de la misma fábrica, adquiriendo proporciones tan alarmantes, que los vecinos de las casas contiguas vieron precisados a proceder el desalojamiento de sus viviendas.

Tras de largos y heroicos esfuerzos pudo localizarse el voraz elemento.

Dos choques de trenes

Informan despachos telegráficos de Burgos, que entre la estación de Briviesca y la de Calzada, han chocado dos trenes de mercancías.

De la colisión, han resultado cinco operarios heridos leves y uno grave.

El otro choque, ha tenido lugar en la estación de Sevilla empalmada entre el tren mixto de Madrid y la máquina que daba escolta a otro tren que conducía presos.

También aquí han resultado dos heridos.

Más detalles de un choque

En el choque ocurrido en la estación de Sevilla (empalmada) de que antes he telegrafado, viajaba el periódico y concejal de esa ciudad Sr. Perez Barrio, el cual ha resultado con una ligerísima contusión en el pié izquierdo, que afortunadamente carece de importancia.

Los empresarios de espectáculos Una reunión.

Informan de Valencia que se han reunido los empresarios de toda clase de espectáculos públicos y los dueños de los locales.

Acordaron coayudar a las gestiones que una comisión catalana realiza en Madrid, para la derogación de la ley sobre el impuesto para la extinción de la mendicidad.

Los propietarios se reunirán para tratar de la circular de la Sociedad de autores sobre las exhibiciones cinematográficas.

Extranjero

Drama en un cine

Un telegrama de Marsella, refiere que anoche, durante la representación en un cine, entró un sujeto huyendo precipitadamente de otros dos.

Los perseguidores antes de que el primero se pudiera escabullir entre la concurrencia dispararonle dos tiros dejándole muerto en el acto.

Los monárquicos portugueses

Notifican desde Lisboa, que en el partido monárquico arraiga la idea, de que una vez reconstituido legalmente, podrá luchar ventajosamente con el gobierno, por la mala administración que allí existe.

Sobre el armisticio

Comunican desde Atenas, que Grecia se ha adherido al armisticio, poniendo por condiciones, que había de ser de duración indeterminada y que en el caso de que no recayese un acuerdo favorable en las regionales, las partes beligerantes, se lo comunicarán recíprocamente con cuarenta y ocho horas de anticipación, pudiendo una vez pasados estos dos días, comenzar de nuevo las hostilidades.

Por vender cocaína

Por noticias comunicadas de Tokio informan que en Lipon la policía ha dado una batida contra los industriales que venían dedicándose a la venta de cocaína.

Han sido detenidos y encarcelados dos boticarios almacenistas.

La guerra de los Balkanes

Telegrafan de Roma, que dos cañoneros griegos bombardearon Valona en Albania. Las bombas cayeron entre los Consulados austriaco; se retiraron debido a una protesta hecha por Imail K wal. La única condición del armisticio mencionado en el anuncio oficial en Constantinopla es que las tropas se quedarán en sus puestos actuales, pero se cree que se les permitirá a los turcos aprovisionar diariamente Andrinópolis y Scutari.

El armisticio ha sido bien recibido en Belgrado, donde existe el convencimiento de que las aspiraciones de Servia serán cumplidas. La situación entre Austria y Servia es considerada más favorable que lo que había sido hasta la fecha.

Gran rebaja de precios

en tintorería y quita-manchas

= EL AGUILA REAL =

Unicos talleres electro químicos en España, premiados en Granada en 1876 y en Almería en la exposición de 1911, con medalla de Oro.

La casa más acreditada y antigua de esta plaza, calle de Ricardos n.º 2

Se tinter y se limpian trajes, paños, capas, levitas, chaqués, abrigos de señora y de caballero, balandrines, dultes, manteos, sotanas, etc. etc., sin descoser ni variar su forma.

Pañolería de todas clases, trajes de seda, tapicería, cortinas y alfombras en colores permanentes y de novedad.

Especialidad en nuestros negros y coloridos inimitables, garantizando no destiñen.

Se tinter lutos en plazos muy breves. No dejar de visitar esta casa, que es la que ofrece mayor perfección en sus trabajos, siendo los precios los más baratos, casi de balde.

(frente a la Iglesia de San Pedro) Calle de Ricardos número 2, frente a la Iglesia de San Pedro

Anuncios telegráficos

Ultramarinos

La Estrella Oriental, es el establecimiento que más surtido posee y en mejores condiciones vende.—Juan Gutiérrez.—Calle de Sebastián Pérez 4, Almería.

El Cisne

Gran Camisería casa Piniños. Se acaba de recibir un inmenso surtido, para la presente temporada.—Príncipe, 24 Almería.

La Bohemia

CERVEZA. Es sin disputa la mejor.—Depositorio en Almería, José Toro García, Santo Cristo, 8.

La Funeraria

CALLE REAL, 16. Es la casa más económica y la que hace mejores servicios. No confundirse con otro establecimiento del mismo ramo.

Inyección

antituberculosa de Rodríguez y García. Curación rápida. Para pedidos dirigirse a Fernández Bujanda, Farmacéutico; Tjola 6 a Rodríguez González Practicante, Almería Real 20.—Venta en Farmacias y Droguerías.



Papelería

MAQUINA de escribir FOX. Bicicletas Me d. — Patines Brampton y Mator y demás artículos de Sport.—Informes Antonio Márquez Flores, C. de de Olatia, 21.

é imprenta de Nicolás Casas. Es la que más vende p. que lo hace mejor y más barato que nadie.

Realización

Por tener que reducir el local, se realizan al precio de fábrica, muchas de las existencias de la Perfumería Inglesa

ENFERMEZAS DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanes
Ex-ayudante del Dr. Albitos
Oculista Municipal.—20 años de experiencia
Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4.
Gratis de 4 a 5
AVENIDA VICO, N.º 1

JOSE GIL

CALLISTA
Calle de San Pedro número 7.

En breve aparecerá PERCHELERAS

libro de cuentos andaluces.
Original del novel literato almeriense
José Téllez Moreco

La "Remington"

Escribe, suma, resta.

=6, Trafalgar 6, Barcelona.=
::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERÍA. :::

Azules

de la Azufretera del Coto de Hellin.

Para pedidos e informes dirigirse a nuestro único representante en Almería y su provincia.

JUAN RODRIGUEZ BURGOS
ALMERIA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Finillos, Izquierdo y C.º—CADIZ

servicio fijo y rápido con salidas cada veintidos días, El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

BARCELONA

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Diciembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

AVISOS IMPORTANTES—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla
Puerta de Purchena, 4.—Almería.

COMPañIA TRASATLANTICA

—Vapores Correos Españoles—

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

El magnífico vapor "Antonio Lopez"

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 10 de Diciembre.

Para Montevideo y Buenos Aires, el gran trasatlántico

"LEÓN XIII"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el 31 de Diciembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera, segunda y tercera preferente, pidiendo las cabidas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.—Seguros de incendios marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día primero de cada mes.

GRANDES ALMACENES

El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS É IMPORTANTES DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

7, Paseo del Príncipe, 7. Teléono núm. 105.

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almeria, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevil'a, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas confeccionadas para caballero

Trajes patén. de 17-50 á 70 ptas.
 Abrigos de todas clases. de 25 á 125 »
 Pellizas de 10 á 90 »
 Impermeables de 34 á 100 »
 Pantalones de todas clases. de 6 á 25 »

Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc., etc.

Sección de Ropas confeccionadas para señora

Trajes de lana cheviot forma sastré de 25 á 90 ptas.
 Abrigos forma novedad de 22 50 á 80 »
 Abrigos de astrakán, seda, seaking de 80 á 220 »
 Buzas franela, seda ó terciopelo. de 4-50 á 35 »
 Refajos algodón ó seda. de 4-50 á 20 »

Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasías etc. etc.

Sección de Ropas Confeccionadas para niño.

Trajes marinera y formas novedad de 5 á 31 ptas.
 Trajes de americana de 14 á 40 »
 Abrigos de todas clases. de 14 á 42 »
 Chaquetones y capotes de 13 á 38 »

Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etc.

Sección de Ropas confeccionadas para niña

Trajes forma sastré de 14 á 50 ptas.
 Vestidos lana de 11 á 40 »
 Abrigos últimos modelos de 15 á 60 »
 Abrigos astrakán de 24 á 42 »

Delantales, bufandas, trajes drill, vestidos de terciopelo etc., etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre, du Nord de 280 á 490 ptas.
 Echarpes de loutre, taupe, visón renard, etc. de 13 á 140 »
 Manguitos de loutre, taupe visón renard, etc. de 32 á 70 »
 Corbatas de loutre, taupe, visón, renard, etc. de 7 á 50 »
 Oorbates y echarpes estilo astrakán de 5 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas de 3-50 á 8 ptas.
 Camisas de franela de 4 á 12 »
 Calcancillos de hilo, algodón y franela de 3 á 6 »
 Pañuelos de hilo, seda y algodón de 0-20 á 4 »
 Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »
 Pijamas, ligas, fajas, jemelos, indispensables, botonaduras, etc., etc.

Sección de Genero de Punto

Trajes interiores afelpados extra de 6-50 á 8 ptas.
 Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5-25 á 13-50 »
 Calcetines de algodón, lana ó seda de 0-50 á 6 »
 Jerseys para sport de 3-50 á 16 »
 Mallas para señora de 0-50 á 6 »
 Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nuñas, etc., etc. de 0-40 á 7 ptas.
 Tipo especial de nudo última novedad de 0-75 »
 Bastones gran novedad de maderas y puños de 1 á 40 »
 Paraguas para caballero de 3 á 50 »
 Paraguas para señora, modelo novedad de 3 á 35 »
 Sombrillas

Sección de Zapatería

Borceguí y Polaco regres de 10-50 á 25 ptas.
 Borceguí y Polaco color. de 10-50 á 22-50 »
 Polaco y zapato negro para señora. de 10-75 á 22-50 »
 Borceguí y confortables S.ñra y Caballero. de 2-75 á 8-50 »
 Zapatos y Polequites negro y color para niños. de 6 á 12 »
 Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Pienitos calzado de goma, etc.

Sección de Sombrereria

Sombrero hongo. de 6 á 2-50 ptas.
 Sombrero flexible de 4-25 á 15 »
 Sombrero para niño de 5 á 7 »
 Sombrero para niña de 5 á 7 »
 Sombrero de copa á 15 »
 Gorras para caballero y niño, de todas clases y modelos. de 2-50 á 5 »
 Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

Guantas de cabritilla para señora, en negro y colores de 3 botones de 2 á 2-50 ptas.
 Guantes para caballero colorido inglés y Javán colores y negros de 3 á 4 »
 Guantes reclinables, gamuza natural para caballeros y señoras de 2-50 á 4 »
 Guantes imitación suecia de 1-50 á 2 »
 Guantes de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños.

Sección de Artículos de Viaje

Sacos de mano forma Old-ty-bag de 5 á 27 ptas.
 Sacos de viaje forma Guastion de 40 á 120 »
 Muebles, Vitrines y de canarote de 55 á 195 »
 Cajas inglesas de 15 á 55 »
 Sacos de lana para ropa sucia á 7-50 »
 Porta-mantas, mantas, perchas estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggings, bastones, mochilas, bandas spor, sacos bambú, cestas meriendas, etc., etc.

Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO